

OF. N°: 754/2023

ANT.: Artículo 14 N°10 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.

MAT.: Remite informe sobre gastos asociados a remuneraciones y clasificación del personal de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, al primer semestre del año 2023.

SANTIAGO, 25 de julio de 2023.

DE : SRTA. GIANNINA MONDINO BARRERA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE DIPUTADA SRTA. GAEL YEOMANS ARAYA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez (S), y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°10 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar "Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Esta información se remitirá semestralmente e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados." adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer semestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GIANNINA MONDINO BARRERA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MVL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		GIANNINA MONDINO BARRERA
	Cargo		Directora Unid. Protección de Derechos y Rep. Jud
	Fecha y Hora		lunes, 24 julio 2023 20:35:05
	Autorizado	MVL/VBO/VOI/EUR	

OF. N°: 755/2023

ANT.: Artículo 14 N°10 de la Ley N°21.516 de Presupuestos del Sector Público del año 2023.

MAT.: Remite informe sobre gastos asociados a remuneraciones y clasificación del personal de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, al primer semestre del año 2023.

SANTIAGO, 25 de julio de 2023.

DE : SRTA. GIANNINA MONDINO BARRERA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

A : HONORABLE SENADOR SR. RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL

Junto con saludarle cordialmente, en mi calidad de Defensora de la Niñez (S), y conforme a lo previsto en la Glosa establecida en el artículo 14 N°10 de la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, que establece la obligación de informar *“Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Esta información se remitirá semestralmente e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados,”* adjunto remito a Ud. información de la Defensoría de la Niñez allí exigida, correspondiente al primer semestre del año 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GIANNINA MONDINO BARRERA
ABOGADA
DEFENSORA DE LA NIÑEZ (S)
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

MVL/VBO/VOI/EUR

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Defensoría de la Niñez

COPIA CON ANTECEDENTES:

- Biblioteca del Congreso Nacional.



MVL/VBO/VOI/EUR

755

Firmado Electrónicamente por:			
	Nombre		GIANNINA MONDINO BARRERA
	Cargo		Directora Unid. Protección de Derechos y Rep. Jud
	Fecha y Hora		lunes, 24 julio 2023 20:37:12
	Autorizado		MVL/VBO/VOI/EUR

INFORME GLOSA ARTÍCULO 14 N°10 , LEY N° 21.516 DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ
PRIMER SEMESTRE AÑO 2023

Artículo 14 N°10. Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Esta información se remitirá semestralmente e incluirá a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

AL 30 DE JUNIO		M\$								
CALIDA JURIDICA Y ESTAMENTO	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL			
	N°	%	Monto	N°	%	Monto	N°	%	Monto	
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO										
DIRECTIVOS	1	6,3%	28.170	6	11,3%	190.308	7	10,1%	218.478	
PROFESIONALES	13	81,3%	189.870	37	69,8%	597.324	50	72,5%	787.194	
TECNICOS	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	
ADMINISTRATIVOS	1	6,3%	8.178	8	15,1%	66.612	9	13,0%	74.790	
AUXILIARES	1	6,3%	4.368	0	0,0%	0	1	1,4%	4.368	
PERSONAL A HONORARIOS										
PROFESIONALES	0	0,0%	0	2	3,8%	29.664	2	2,9%	29.664	
TOTALES	16	100,0%	230.586	53	100,0%	883.908	69	100,0%	1.114.494	

NOTAS:

- Los montos no consideran viáticos, asignación de traslado, aguinaldos, bonos especiales (vacaciones, escolaridad, ni otros).

CALIDA JURIDICA	Duración promedio de los contratos (años)	Mediana de los Contratos (años)	N° de Veces contratado bajo esta modalidad
PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO			
DIRECTIVOS	3,87	4,1	1
PROFESIONALES	2,1	1,5	1
ADMINISTRATIVOS	2,6	3,7	1
TECNICOS	0	0	0
AUXILIARES	4,3	4,3	1
PERSONAL A HONORARIOS			
PROFESIONALES	0,3	0,3	2

NOTA:

* La Defensoría de la Niñez comienza funciones en el mes de Junio del año 2018.